



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
22/03/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1153950J

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO 2-2023 ORDINARIO, 27 DE MARZO DE 2023.

D^a. MARÍA ISABEL GARCÍA CANDEL, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Casas de Vés, enterada de la relación de expedientes preparados por el Secretario Interventor, asistida del mismo.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar al Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, para el lunes, día 27 de marzo de 2023, a las 19:00 horas, en el Salón de Plenos Municipal y en la que se tratarán los asuntos que figuran en el presente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 30/01/2023.

2º.- Dar cuenta de nombramiento del nuevo secretario-interventor.

3º.- Dación cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldesa-Presidenta.

4º.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2023.

5º.- Dar cuenta de la programación prevista para las próximas fiestas patronales.

6º.- Dar cuenta de la renuncia a la dedicación a tiempo parcial y retribuciones de la Sra. Concejala María Descalzo Jiménez.

7º.- Información sobre asuntos varios.

8º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la notificación a los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Hacer constar a los Sres/as Concejales/as que, si por cualquier circunstancia no se van a poder estar presentes a la hora indicada, lo hagan saber al Ayuntamiento con la antelación suficiente.

LA ALCALDESA

Fdo. María Isabel García Candel
(fecha y firma electrónica al margen)

SRES/AS. CONCEJALES/LAS DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 993U 97N7 2WHQ LLLM

Resolución Nº 44 de 22/03/2023 "Convocatoria pleno ordinario 2/2023 de 27 marzo 2023" - SEGRA 664705

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1